

San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



MEMORANDO

MUNICIPIO DE

DE: Ángel Ramón Ordoñez Barahona

Contador Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador

Oficial de Información Pública

FECHA: 16 de abril de 2020

ASUNTO: Remisión de reporte de Licitaciones/Contrataciones Directas

realizadas durante estado de Emergencia por COVID19

ANGEL RAMON ORDOÑEZ BARAHONA
CONTADOR MUNICIPAL

Teléfono: 504 2798-9496

Correo: munisanbuena@gmail.com





San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.

MUNICIPIO DE LICITACIONES / CONTRATACIÓN DIRECTA

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Aviso de Contratación	Acta de Apertura y Recepción de Ofertas	Cotizaciones	Resolución, Acuerdo y/o Comunicado de Adjudicación	Contrato
Alcaldía Municipal de San Buenaventura		03/04/2020 (Se anexa Imagen) 1. Abarrotería Popular y Más L. 135,000.00 2. Abarrotería Super Todo L. 159,300.00 3. Abarrotería Flores L. 168,000.00	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	03/04/2020 (Se anexa Imagen)	04/04/2020 (Se anexa imagen)

ANGEL RAMON ORDOÑEZ BARAHONA **CONTADOR MUNICIPAL**





San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.

INVITACIÓN A COTIZAR

San Buenaventura, Francisco Morazán, 28 de Marzo del 2020.

Señores.

ABARROTERIA SUPER TODO.

Talanga, F.M. Proveedor

Respetable Sres.

+ Carlorateman

REF: INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZAN.

La Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, le invita a participar en el concurso de Cotizacion de: ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZAN, Que contenga los Siguientes Productos:

No.	Descripción	Cantidad
1	Arroz	8 Libras
2	Azúcar	4 Libras
3	Frijoles	2 Medidas
4	Cafe	1 Bolsa
5	Harina	5 libras
6	Maseca	4 Libras
7	Manteca	4 Libras
8	Salsas Acidas	5 Unidades
9	Sal	5 Bolsas

Proyecto que será financiado con los fondos Asignados por Operación Honduras Solidaria/a Gobierno Central en el Marco de la Emergencia por el COVID-19. En este proceso participaran Proveedores Individuales.

Dirección: Edificio Municipal, Barrio El Centro, frente al Parque Municipal, contiguo a Jefatura Municipal de Policía



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



La Entrega y Recepción de las Cotizaciones se Recibiran atraves del Siguiente Medio, Correo Electronico munisanbuena@gmail.com y/o Numero de Whatsapp 504-31919344 del Señor Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a mas Tardar el día 01 de Abril del 2,020, a las 10:00.A.M.

Atentamente.

Icalde Municipal, San Buenaventura F.M.





San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



INVITACIÓN A COTIZAR

San Buenaventura, Francisco Morazán, 28 de Marzo del 2020.

Señores.

ABARROTERIA FLORES.

Talanga, F.M.

Proveedor

Respetable Sres.

REF: INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZAN.

La Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, le invita a participar en el concurso de Cotizacion de: ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZAN, Que contenga los Siguientes Productos:

No.	Descripción	Cantidad
1	Arroz	8 Libras
2	Azúcar	4 Libras
3	Frijoles	2 Medidas
4	Cafe	1 Bolsa
5	Harina	5 libras
6	Maseca	4 Libras
7	Manteca	4 Libras
8	Salsas Acidas	5 Unidades
9	Sal	5 Bolsas

Proyecto que será financiado con los fondos Asignados por Operación Honduras Solidaria. Gobierno Central en el Marco de la Emergencia por el COVID-19. En este proceso participaran Proveedores Individuales.

Dirección: Edificio Municipal, Barrio El Centro, frente al Parque Municipal, contiguo a Jefatura Municipal de Policía

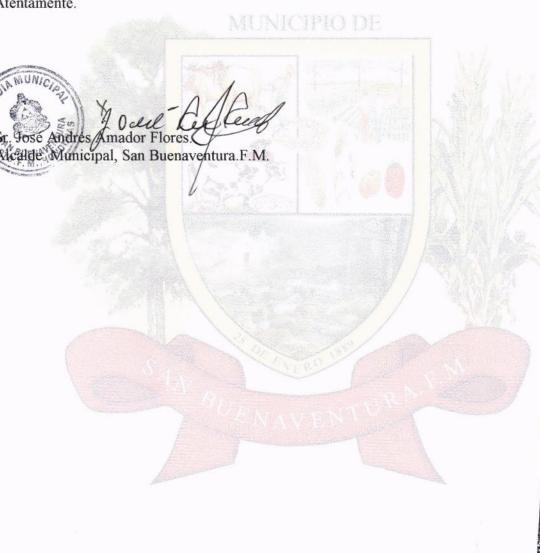


San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



La Entrega y Recepción de las Cotizaciones se Recibiran atraves del Siguiente Medio, Correo Electronico munisanbuena@gmail.com y/o Numero de Whatsapp 504-31919344 del Señor Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a mas Tardar el día 01 de Abril del 2,020, a las 10:00.A.M.

Atentamente.







San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



INVITACIÓN A COTIZAR

San Buenaventura, Francisco Morazán, 28 de Marzo del 2020.

Sr.

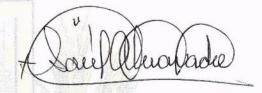
EDWIN LANDOLFO MARTIN LEMUZ

ABARROTERIA POPULAR Y MAS.

Talanga, F.M.

Proveedor

Respetable Sr. Lemuz



REF: INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZAN.

La Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, le invita a participar en el concurso de Cotizacion de: ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZAN, Que contenga los Siguientes Productos:

	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
No.	Descripción	Cantidad	RA · · ·
1	Arroz	8 Libras	LIES AS
2	Azúcar	4 Libras	18 S
3	Frijoles	2 Medidas	
4	Cafe	1 Bolsa	15 3/1/8
5	Harina	5 libras	SE IN
6	Maseca	4 Libras	35 %
7	Manteca	4 Libras	98 V
8	Salsas Acidas	5 Unidades	15 1
9	Sal	5 Bolsas	The W

Proyecto que será financiado con los fondos Asignados por Operación Honduras Solidaria/Gobierno Central en el Marco de la Emergencia por el COVID-19. En este proceso participaran Proveedores Individuales.

Dirección: Edificio Municipal, Barrio El Centro, frente al Parque Municipal, contiguo a Jefatura Municipal de Policía

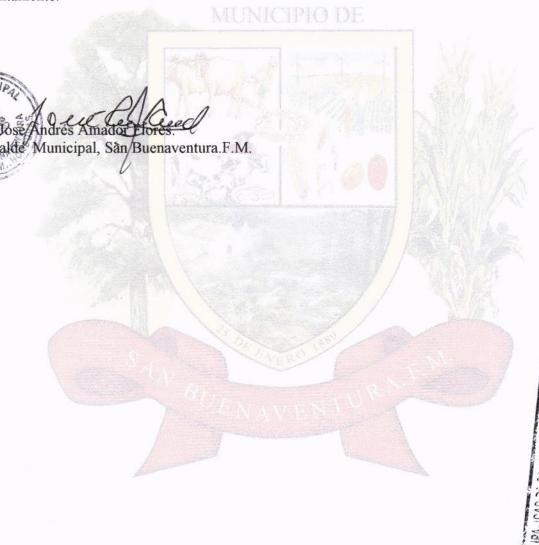


San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



La Entrega y Recepción de las Cotizaciones se Recibiran atraves del Siguiente Medio, Correo Electronico munisanbuena@gmail.com y/o Numero de Whatsapp 504-31919344 del Señor Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a mas Tardar el día 01 de Abril del 2,020, a las 10:00.A.M.

Atentamente.







San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.

Acta de Apertura de Ofertas:

Proyecto: Adquisición de 270 Bolsas de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, En el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán.

Reunidos en las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, en fecha 03 de Abril de 2020, siendo las: 3:00 de la tarde; hora oficial de la República, y la señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas para la ejecución del Proyecto: Adquisición de 270 Bolsas de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, En el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán. Con la presencia de las siguientes personas: Sr. José Andrés Amador Alcalde Municipal, Comisión Evaluadora de Ofertas y los oferentes:

- > ABARROTERIA POPULAR Y MAS/Sr Edwin Landolfo Martin Lemuz
- > ABARROTERIA SUPER TODO
- ABARROTERIA FLORES

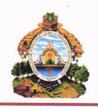
Por parte de la Municipalidad: Rina María Andino Secretaria, que da fe. Procediendo de la siguiente manera: PRIMERO: El Sr. José Andrés Amador; en representación de La Municipalidad de San Buenaventura, procedió a recibir las ofertas siendo la: 3:15 p.m. hora oficial de la República, acto seguido se llamo a los oferentes presentes

SEGUNDO: una vez aceptadas las ofertas se procedió a la apertura de las mismas siente los resultados por oferentes los siguientes:

No.	Nombre	Oferta	Garantía de Oferta	Firma	ALT MANAGEMENT
1	Abarrotería Popular y Mas.	Lps.135,000.00	5 Días		AA 3
2	Abarrotería Súper Todo	Lps.159,300.00	5 Días		Ġ
3	Abarrotería Flores	Lps.168,000.00	5 Días		19
					3



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



TERCERO: Asimismo el Sr: José Andrés Amador; aclara que la oferta más baja no necesariamente es la ganadora, si no la que llene todos los requerimientos de carácter técnico y legal que manda la ley. No habiendo asuntos adicionales que tratar, se dio por clausurada esta recepción y apertura de ofertas; En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos en las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal de San Buenaventura, Francisco Morazán, el 03 de Abril de 2020.

José Andrés Amador Flore

Alcalde Municipal

Ana Joaquina Silva Andigo

Comisión Evaluadora/Comisión Transparencia

Zelenia Yolibeth Gutiérez

Comisión Evaluadora/Comisión ada Municipal

Mauro Roberto Andino O.

Comisión Evaluadora/Regidor Municipal

Jackelin Ordonez Collectes

Comisión Evaluadora/ Iglesia Católica

Isis Karina Alvarado Zepeda

Comisión Evaluadora/ Sociedad Civil

Juana Barrientos.

Comisión Evaluadora/Iglesia Evangélica,

Jorge Xabier Andino Barahona.

Comisión Evaluadora/Sociedad Civil

Rina María Angino Sierra

Secretaria Municipal





Abarrotería Popular y Más

B° El Centro Talanga; F.M. Tel. 2775-8320

DIA	MES	AÑO
03	Abril	2020

COTIZACIÓN Nº 00032

CLIENTE: Municipalidad de San Buenaventura

DIRECCIÓN: San Buenaventura; Fco. Morazan

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
270	Bolsas Productos Alimenti	500.00	135,000.00
	cios, (Azucar, arroz, caté,		
	frijoles, manteco, harina,		
	maseca, spagguetis, salsa		
	de tomate y Sal.		
			(8
			1550
			ORIGINAL
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
			PAN PER
			42.104 53.65
			MONICIE
			,
	A 1	Sub Total	135,000.00
		Imp. S/ Ventas	0
		Total	135,000,00

P.M. Saúl Antonio Alvarado

. Saul Antonio Alvarado Propietario

SUPER TODO

Abarrotería Super Todo

Talanga; Francisco Morazán

3	de	Abril	del 20_20
		COTIZAC	CIÓN Nº 00009138

Dirección	Hunicipalidad de sanbuena	Teléf. 2775-85	24:		
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITA	RIO	TOTAL	
270	Bolsas con alimento (AZUCAT,	590.	上	159300	シ
	Arroz, Care, Fri Joles, Mase Ca,				
<u></u>	s pa quetis, Mantece, harina,				
	Pasta de Tomate y sala				
				1	
- 11000-11100-					
-1000					
				(E)	
				YAL	M
				NAVEN	JA Y
				A Assert	1
				PIAFIE	2
				4-10A ES CO	1
				WINCIP.	Kar
					7

Sub Total Imp. Sobre Venta Total Lps. 159 300 2

Carloaleman

Firma Responsable

Abarrotería Flores

Avenida San Diego, Talanga; F.M.

COTIZACIÓN Nº 0000699		abril	del 20_2_O	
Cliente: Mumarcalidad de Dirección: Fco. Man	San I	Buenare	tura	_
CANT. DESCRIPCIÓN		PRECIO C/U	TOTAL	
20 kolsas Galimentos Caté, arroz hanna Ca montesa trijo	maso	625.00	168,000	0,00
guestis y sal)	5/00-			
			SENAVENTURA F.M.	IAGINAL AND WE
			ALIDAD DE SAN 31 ES COPIA FIEL	SECONTABLA SECONTABLA
			STORICE OF THE PROPERTY OF THE	
		Imp. Sobi	re Venta	500.00

Encargado



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA DE LAS OFERTAS TECNICAS Y FINANCIERAS.

Nombre del Proyecto: Adquisición de 270 Bolsas de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, En el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán.

Reunidos en las oficinas de la Alcaldía Municipal de San Buenaventura Departamento de Francisco Morazán en fecha 03 de Abril de 2020. Los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada:

- José Andrés Amador Flores, Alcalde Municipal
- Ana Joaquina Silva Andino, Comisión Evaluadora/Comisión Transparencia
- Zelenia Yolibeth Gutiérrez Núñez Comisión Evaluadora/Comisionada Municipal
- Mauro Roberto Andino Ordoñez Comisión Evaluadora/Regidor Municipal
- Jackelin Ordoñez Colindres Comisión Evaluadora/ Iglesia Católica
- Juana Barrientos. Comisión Evaluadora/Iglesia Evangélica
- Isis Karina Alvarado Zepeda Comisión Evaluadora/ Sociedad Civil
- Jorge Xabier Andino Barahona. Comisión Evaluadora/ Sociedad Civil
- Rina María Andino Sierra Comisión Evaluadora

Nombrada por el Alcalde Municipal Sr. José Andrés Amador para la Evaluación de las ofertas del Proyecto Adquisición de 270 Bolsas de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, En el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán, financiado con fondos Provenientes del Gobierno Central a la Municipalidad relacionado con las propuestas presentadas por los oferentes:

	The state of the s		
No.	Nombre de Oferente	Monto Ofertado en Lps.	Monto Evaluado
1	Abarrotería Popular y Mas	Lps. 135,000.00	Lps. 135,000.00
2	Abarrotería Súper Todo	Lps. 159,300.00	Lps. 159,300.00
3	Abarrotería Flores	Lps.168,000.00	Lps.168,000.00

Constatándose la presentación de tres ofertas una vez efectuado el análisis técnico y económico no se presentó ninguna observación. Esta comisión evaluadora se pronuncia de la siguiente manera:

Dirección: Edificio Municipal, Barrio El Centro, frente al Parque Municipal, contiguo a Jefatura Municipal de Policía



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



PRIMERO: Recomienda adjudicar a. Abarrotería Popular y Mas, por considerar que su oferta al ser evaluada es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Buenaventura, en vista de cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases del Concurso. Además de presentar una Oferta que al Evaluarla da un monto total de Lps. 135,000.00

SEGUNDO: En segundo lugar recomendamos a Abarrotería Super Todo, quien presento un monto ya evaluado por Lps.159,300.00, en tercer lugar recomendamos adjudicar a Abarrotería Flores quien presento un monto ya evaluado por Lps.168,000.00

TERCERO: Forman parte del siguiente Dictamen: a) Acta de Apertura de Ofertas b) Nombramiento de Comisión Evaluadora.

Finalmente, se concluyo el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, el día 03 de Abril de 2020 como miembros de la Comisión nombrada al efecto.

José Andrés Amador Flo

Alcalde Municipal

Ana Joaquina Silva Andino

Comisión Evaluadora/Comisión Transparencia

Zelenia Yolibeth Gutterrez Nuñez

Comisión Evaluadora/Comisión Municipal

Mauro Roberto Andino O.

Comisión Evaluadora/Regidor Municipal

Juana Barrientos.

Comisión Evaluadora/Iglesia Evangélica

Teléfono: 504 2798-9496

Correo: munisanbuena@amail.com

Jackelin Ordoñez Colindres

Comisión Evaluadora/ Iglesia Católica



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



Isis Karina Alvarado Zepeda

Comisión Evaluadora/ Sociedad Civil

Jorge Xabier Andino Barahona.

Comisión Evaluadora/Sociedad Civil

Rina Maria Andino

Secretaria Municipal





San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Buenaventura, F.M. Fecha: 03 de Abril del 2020.

Señor. Edwin Landolfo Martin Lemuz. Abarroteria Popular y Mas Proveedor. x Jay alyanocle

Estimado Señor;Lemuz

Por este medio me dirijo a usted con referencia al Contrato "Adquisición de 270 Bolsas de Ración Alimenticia por Emergencia COVID-19, En el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán."

Al respecto me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según DICTAMEN DE LA COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, por un monto adjudicado de (L. 135,000.00) CIENTO TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS.

Atentamente.

JOSE ANDRES AMADOR FLO ALCALDE MUNICIPAL. MUNICIPALIDAD DE SAN BUENAVENTURA E. ES COPIA ETENA SU ORIGINAL.

MINA MARIA A YDINO

SECRETARIA MANICIPAL



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



Contrato de Ejecución: ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

Nosotros, José Andrés Amador Flores, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0818-1956-00037, con domicilio y residencia en el Municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, quien actúa en condición de Alcalde Municipal; Representante Legal de la Alcaldía de San Buenaventura, denominado de aquí en adelante EL CONTRATANTE por una parte y por la otra Edwin Landolfo Martin Lemuz, mayor de edad, Hondureño, vecino y residente del Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, con tarjeta de identidad 0801-1969-07983 denominada de aquí en adelante EL PROVEEDOR, hemos convenido en celebrar el presente contrato de: ADQUISICION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIMENTICIA POR EMERGENCIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.; mismo que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERO: OBJETO Y ALCANCE DEL PROYECTO: El objetivo general consiste en Contratar los Servicios de un Proveedor para Suministrar 270 Bolsas de Productos Alimenticios de la Canasta básica de Primera Necesidad.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: EL

PROVEEDOR se obliga a Suministrar los Siguientes Productos.

No.	Descripción	Cantidad	
1	Arroz	2 Libras	
2	Azúcar Azúcar	4 Libras	
3	Frijoles	2 Medidas	
4	Cafe	2 Bolsas	\mathcal{M}
5	Harina /	5 libras	for til
6	Maseca (S	4 Libras	9 +
7	Manteca	4 Libras	





San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.

Colona Anidan

	8	Salsas Acidas	4 Unidades
	9	Sal	5 Bolsas
	Empaque, Suministro de Bolsas y Entrega de 270 Bolsas de Ración Alimenticia en la Oficina de la		
	Alcaldía Municipal de San Buenaventura, Francisco Morazan; siguiendo para ello las Normas		
	Sanitarias y en lo que se refiere a la calidad de los Productos. TERCERA: PLAZO Y ORDEN DE		
	INICIO: EL CONTRATISTA se compromete a Entregar las 270 Bolsas de Ración Alimenticia en anni		
	Plazo de 10 días después de haber firmado el contrato. CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO La		
	Alcaldía Municipal de San Buenaventura, pagará al CONTRATISTA, la cantidad de CIENTO TREINTA		
	Y CINCO I	MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS 135,000.00),	Con Fondos Provenientes de la
Transferencia del programa Operación Honduras Solidaria/Gobierno Central, por concepto de			
	ADQUISIC	ION DE 270 BOLSAS DE RACION ALIN	MENTICIA POR EMERGENCIA
	COVID-19	EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVEI	NTURA, DEPARTAMENTO DE
	FRANCISC	CO MORAZAN. La forma de pago acordada será l	a si <mark>guiente: se hará en Un Solo Pago</mark>
	Una Vez Fir	mada las Actas de Recepción de las 270 Raciones	Alimenticias. QUINTA: CALIDAD DE
	LOS PROD	UCTOS: EL PROVEEDOR, se compromete a Er	ntregar las Raciones Alimenticias de
	acuerdo con	n las normas más elevadas de Seguridad Sanita	ria, siguiendo para ello las normas a
	exigidas po	r la Alcaldía Municipal. SEXTA: PROHIBICION A	L PROVEEDOR: EL PROVEEDOR
	conviene qu	e no podrá ninguna entidad relacionada con él, uti	ilizar para su provecho los productos
	derivados de	e este contrato, salvo que cuente con la autorización	expresa de la Municipalidad de San
	Buenaventu	ra. SEPTIMA: ADENDUM DE CONTRATO: Cualq	uier ampliación al presente Contrato
	Base, se h	ará por escrito cuando ambas partes así lo conv	vengan, mediante modificaciones de
	contrato, las	s cuales se regirán en lo no previsto, por los térr	ninos aquí consignados. OCTAVA:
		ESPECIAL: Cuando por causas imputables AL PRO	
	con el Proye	ecto hasta su finalización, se procederá a rescindir su	u contrato y a liquidar su participación \mathcal{O}^{c}
		os, tomando como parámetro para su pago que lo de	



San Buenaventura, Francisco Morazán Honduras, C.A.



productos Entregados a la Municipalidad. NOVENA: CAUSAS DE RENDICION DEL CONTRATO: a) Grave reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas; b) Muerte del Contratista; c) Mutuo acuerdo de las partes; d) Por los motivos interés público, sobrevivientes a la celebración del Contrato que imposibiliten su ejecución. DECIMA: JURISDICCION En todo lo no previsto en este contrato, se estará sujeto a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.- En caso de controversia EL PROVEEDOR renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD ante el tribunal competente.

En fe de lo cual y de común acuerdo, suscribimos el presente contrato, en el Municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán a los 04 días del Mes de Abril del 2020..

Jose Andres Amador Flores

Alcalde Municipal

Edwin Landolfo Martin Lemuz

